

Guayaquil, 6 de agosto del 2007.

Ref. 117055-M-01

Señor:

ALFRED EDOUARD RYTZ FISCHER.

Ciudad:

106300

Por resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALIDIL S.A.** "**En Liquidación**", en sesión celebrada el 07 de mayo del 2007, resolvió designar a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

Sus deberes, atribuciones, limitaciones y facultades están contemplados en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, el mismo que forma parte de la escritura de constitución ante el Notario Vigésimo Quinto, de este cantón Sr. S. Ivo Zúrita Zambrano, del 27 de septiembre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de octubre del 2001. Mediante escritura pública celebrada el 17 de mayo del 2007, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Boderó, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2007, la Compañía resolvió su disolución Anticipada.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde lo siguiente: Recibir, llevar y custodiar los libros y correspondencias de la Compañía, y velar por la integridad del patrimonio; exigir las cuentas de su administración a cualquier persona que haya manejado los intereses de la Compañía; realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la Compañía; cobrar y percibir el importe de los créditos de la Compañía y las cuotas adeudadas por los accionistas al tiempo de iniciarse la liquidación en el caso que las hubieren, otorgando los correspondientes recibos o finiquitos; presentar estados de liquidación; concertar transacciones y comprometer el juicio en árbitros, cuando así convenga a los intereses sociales; pagar a los acreedores y a los accionistas; no podrá repartir entre los accionistas el patrimonio social sin que hayan sido satisfechos todos los acreedores o consignando el importe de sus créditos; rendir al fin de la liquidación, cuenta detallada de su administración a la Junta General de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías. Representar a la Compañía legal, Judicial y Extrajudicialmente y para el cumplimiento de los fines indicados; y, formular el balance Anual y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación y presentarlos a consideración de la Junta de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías.

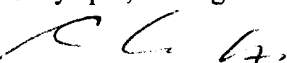
Atentamente.



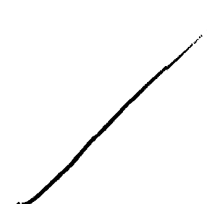
Vicente Naranjo Berruz.

Presidente de la Junta.

En esta fecha, acepto el cargo y declaro que soy de nacionalidad suiza, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdesa, calles Primera Costanera "A" 711 y Ficus, cédula de identidad No. 090028783-0
Guayaquil, 6 de agosto del 2007.



Alfred Edouard Rytz Fischer.



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Agosto del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **ALIDIL S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **ALFRED EDOUARD RYTZ FISCHER**, a foja **89.212**, Registro Mercantil número **16.007.-**

* H U D G E Y I R Q C N I R P Q E P Q O O I K Y P Q D I F J H V F S E F P O O D N D *

* S R A K P G D A L U D N O R V G H K R D P D *

* R 6 H G H F 9 4 V D H D U R C D U X S H G *

* D C H E R F O U H Q Q D O O A S D I *

3

REVISADO POR:



Don Olympe

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA